

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo Nº119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMA	CION GENERAL DEL CONTRAT	·o		
Decreto de Adjudicación	DS MOP Nº 119, del 02 de febre	ro de 2010		
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010			
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.			
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028			
Superficie de la Conseción	EP Concepción	34.869 m²		
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta	35.518 m²		
	EP Concepción, primera entrega Explotación N° 1, folios 24 y 25,			
Entrega de infraestructura a	EP Concepción, segunda entreg Explotación N° 1, folio N° 34, de	a en Libro de fecha 13/06/2011.		
la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, tercera entrega Explotación N° 1, folio N° 36, de			
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotació folio N° 6, de fecha 06/03/2012.			
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de sep de Explotación N°1, folio N° 44, 3892, del 29/09/2011.			
Termino de la nabilitación	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.			
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos	EP Concepción	30/09/2011		
Penitenciarios	EP Antofagasta	23/08/2013		
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BAI	_l).		
	Decreto Supremo N° 177, del 20	de marzo del 2011.		
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.			
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 340, del 07	de julio del 2014.		
	Decreto Supremo N° 292- Ad Rede octubre de 2015.	eferéndum N° 2, del 26		
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%			
Accionistas y Farticipación	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %			
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2017.			
	i <mark>n</mark> con			
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	Ingenieros Consultores Luis Ale	jandro Brulé E.I.R.L.		

Actualizado diciembre de 2017

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento P	Establecimiento Penitenciario		Antofagasta	
Grupo 2		Concepción		
Clasificación de se	guridad	Alta	Mediana	
Total por género		Hombres	Hombres	
Capacidad Máxima	Capacidad Máxima Internos		1.160	
Total Población Pe 17, DS 119, del 17/0		1.268	1.243	
Promedio	1ra quincena	1.254	1.252	
Quincenal 2da quincena		1.259	1.238	
N° días con sobrepoblación		0	0	
% Ocupación		106,64%	107,15%	

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria. Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS № 119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en

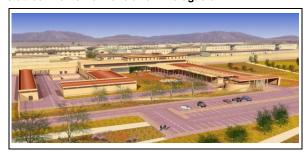
### **OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2017**

NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS						
	Cond	epción	Antofagasta			
2017	cantidad	cantidad Porcentaje ocupación		Porcentaje ocupación		
Ene	1.163	97,81%	1.306	112,59%		
Feb	1.193	100,34%	1.297	111,81%		
Mar	1.224	102,94%	1.293	111,47%		
Abr	1.257	105,72%	1.304	112,41%		
May	1.265	106,39%	1.204	103,79%		
Jun	1.269	106,73%	1.238	106,72%		
Jul	1.267	106,56%	1.253	108,02%		
Ago	1.285	108,07%	1.287	110,95%		
Sep	1.299	109,25%	1.292	111,38%		
Oct	1.266	106,48%	1.239	106,81%		
Nov	1.256	105,63%	1.238	106,72%		
Dic	1.257	105,72%	1.245	107,33%		
Promedio Acumulado	lancasión Final	105,14%		109,17%		

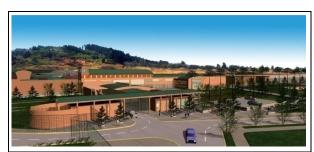


# Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

# Establecimiento Penitenciario Antofagasta



# Establecimiento Penitenciario Concepción





### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

### Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

### ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO					
Establecimiento Penitenciario	dic-17				
Establecimiento Fernitericiano	Internos	Gendarmería	Total		
E.P. Antofagasta	112.090	9.079	121.169		
E.P. Concepción	119.877	14.728	134.605		
Total mes	231.967	23.807	255.774		
Total acumulado año	2.727.690	310.044	3.037.734		

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria
por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES						
	Establecimie	nto Penitenciario				
Indicador	EP Antofagasta	EP Concepción				
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado				
Análisis Proximal	N/A	N/A				
Gramaje	N/A	N/A				
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A				
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A				
Entrega Oportuna	98.6%	100%				
Test Nutricional	57%	60%				

# b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este Servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

# ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL					
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal		
Antofagasta	3.402	271	2,9		
Concepción	4.967	231	5,0		
Total, Diciembre	8.369	502	7,9		
Total, acumulado enero- diciembre	78.133	7.400	89,96		

KG LAVADOS EN TOTAL						
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA		
Antofagasta	3.402	N/A	706	86		
Concepción	4.967	N/A	2.226	368		
Total	8.369	N/A	2.932	454		

### Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

#### **ESTADISTICAS**

LOTADIOTICAO					
ASEO					
Kilos de residuos retirados en Grupo 2					
Establecimiento Penitenciario	Establesimiente Benitangiaria Tipo de residuo				
Domiciliario Hospitalari					
Antofagasta	45.794	13,3			
Concepción 88.400 33					
Total mes 134.194 46,3					
Total de kilos acumulados durante el año	1.630.341	286,6			

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

CONTROL DE PLAGAS						
Establecimiento	Fecha de ultima de ejecución de la actividad					
Penitenciario	Desinsectación Desratización Desinfección o sanitización					
Periodicidad BALI	semestral semestral mensual					
Antofagasta	11, 12, 13, 18 y 26 de diciembre					
Concepción	26, 27, 28 y 29 de diciembre					

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de diciembre de 2017.

# Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este Servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad Penal.



SERVICIO DE SALUD								
INDICA	DOR: P			DÍAS D ES EXTE		PITALIZ	ACIÓN	EN
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONE	S EXTERNAS	GLINGIGITIONE	EACLUSIONES	C L C V L	COMPOIABLES	PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
<u> </u>	Intern	Días cama	Intern	Días cama	Intern	Días cama	PRO	ES
Antofagasta	7	39	7	39	0	0	0	Cumple
Concepción	3	3	3	3	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2017						
Atenciones	Diciembre	N° de atenciones acumuladas a mes de 2017	% atenciones por especialidad médica año 2017			
Medicina General	427	7.427	33,30%			
Psiquiatría	158	1.951	8,75%			
Traumatología	120	1.564	7,01%			
Urología	25	298	1,34%			
Medicina Interna	66	566	2,54%			
Dermatología	40	483	2,17%			
Oftalmología	42	451	2,02%			
Kinesiología	368	4.037	18,10%			
Odontología	264	3.536	15,85%			
Tecnólogo médico	69	961	4,31%			
Nutricionista	103	1.029	4,61%			
Total de Atenciones	1.682	20.621	100,00%			

# e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2017 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017							
E.P	E.P Antofagasta Concepción Total						
Internos Educación Básica	321	129	450				
Internos Ed. Media Científico Humanista	195	82	277				
Internos Ed. Media Técnico- Profesional	121	155	276				
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0				
Total Grupo 2	637	366	1003				
Total Internos Aprobados C.T	637	391	970				
Total % incorporado	100%	107%	103.5%				

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Acu	Mes: Diciembre			
Programa	Establecimiento Penitenciario			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total	
Diagnósticos Sociales	1031	832	1863	
Atenciones Sociales	3328	4173	7501	
Participantes Talleres Sociales	404	224	628	
Diagnósticos Psicológicos	1028	832	1860	
Atenciones Psicológicas	2493	1761	4254	
Participantes Talleres Psicológicas	283	187	470	
Participantes Acciones de Prevención Drogas	2465	248	2713	
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	1106	388	1494	
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	288	225	543	
Participantes Cursos de Capacitación	226	159	385	
Participantes Difusiones Actividad Laboral	1100	388	1488	
Trabajadores Dependientes	237	235	472	
Trabajadores Independientes	74	210	284	
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	1676	2686	4362	

# f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El Servicio de Economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.



Ventas brutas mensuales y totales			
Establecimiento Penitenciario	Mes Diciembre	Acumulado 2017	
Antofagasta	37.326.061	407.137.242	
Concepción	36.849.071	458.441.871	
Venta Total Grupo 2	74.175.132	865.579.113	

# 3.-PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantención de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimiento Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializa de acuerdo a los Programas de Mantención que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

La ejecución del Servicio de Mantenimiento Preventivos y Correctivos durante el mes de diciembre, por parte de la Sociedad Concesionaria, se lleva a cabo dentro de los parámetros normales.

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2, durante el mes de diciembre del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantención.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Preventivas	420	56	249	725
Total Acumulado 2017	5.593	580	2.765	8.938

MANTENCIONES CORRECTIVAS				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Correctivas	25	14	12	51
Total Acumulado 2017	257	109	88	454

Dentro el mes de diciembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2017, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

- 4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU paga por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota son SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral corresponde al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.
- 4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.
- 4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.
- 4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente



PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO			
Pagos del MINJU al Concesionario Monto Neto		Monto Pagado el 30-09-2017 (UF)	
Subsidio Fijo a la Operación	UF 139.622,908 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	166.151,261	
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	36.907,196	
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	23.961,197	
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	0	
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		227.019,654	

Estos montos corresponden al segundo pago de 2017 de los subsidios fijos a la operación N°10 y 14; y subsidios variables a la operación N° 8 y 12 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

### 5. HECHOS RELEVANTES

#### 5.1.-MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Dentro de las actividades relevantes del mes de diciembre, en el EP de Antofagasta, se pueden mencionar entre otras:

 Finalizan obras asociadas a la Reparación y/o reposición de elementos que han sido dañados por terceros ajenos a la SC.

Dentro de las actividades relevantes del mes de diciembre, en el EP de Concepción, se pueden mencionar entre otras:

- La Sociedad Concesionaria da por finalizado el Plan Anual de Conservación de la Obra, no obstante, la Inspección Fiscal se encuentra evaluando los estándares de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión.
- Se ejecutan las obras asociadas a la Reparación y/o reposición de elementos que han sido dañados por terceros ajenos a la SC. Destacan las reparaciones de artefactos sanitarios en Módulos de Reclusión, junto con la reposición de ventanas abatibles en celdas.

Finalmente, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

# 6.- PRENSA

# a) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE ANTOFAGASTA

Asistencia actividad laboral "Festival de Talentos", donde los internos participan frente a un jurado con distintas actividades como canto, baile y demostración deportiva. Asisten algunos familiares de internos participantes y se premian los tres mejores lugares y premios al esfuerzo.

Posteriormente se realiza una convivencia con los internos y sus familias



# b) ESTABLECIMIENTO CONCEPCION

CONCESIONADO

DE

Ceremonia de finalización de clases Liceo de Adultos Ceremonia de Licenciatura de Cuartos Medios se realizó el día miércoles 20 de diciembre del 2017, a las 10:00 en el Gimnasio de la Unidad Penal. Contó con la presencia de representantes de GENCHI, la SCC e ITE y Supervisora del Servicio de Reinserción Social. Se hizo entrega de diplomas a 32 alumnos egresados, además se premió a los mejores alumnos de la promoción 2017 y a los internos ganadores del Concurso de Cuentos y Poemas organizado por la biblioteca del Liceo. asimismo, asistieron a la actividad, familiares de los alumnos. Hubo un número artístico y al término se sirvió bebida y torta.

